

2A-137G

Módulo transceptor SFP a 1,25 G de fibra monomodo (10 km)



El módulo transceptor SFP a 1,25 G de fibra monomodo 2A-137G ofrece una conectividad de 1 GbE hasta 10 kilómetros. El transceptor se puede instalar tanto en transmisores como en receptores. Al ser un módulo conectable en caliente con un conector dúplex estándar para las comunicaciones por fibra, el 2A-137G funciona con conexiones de fibra monomodo (SMF) y trabaja a una longitud de onda nominal de 1310 nm. Esto lo convierte en un transceptor rentable y de alto rendimiento.



Características

- Amplíe la conectividad de su red hasta 10 kilómetros
- Entradas y salidas diferenciales
- Cumple los requisitos del MSA SFP (normas sobre el acuerdo multifuente de factor de forma pequeño conectable)
- Cumple los requisitos del MSA SFF-8472 sobre monitorización de diagnóstico digital (DDM), calibración interna
- Cumple los requisitos de la norma internacional IEC 825 sobre seguridad de productos láser de Clase 1. Cumple los requisitos de las normas EN60825-1 y 21 CFR 1040.10 y 1040.11 de la FDA
- Temperatura de funcionamiento entre 0 °C y 70 °C
- Cumple con la directiva RoHS

Especificaciones

Fibra óptica	
Velocidad de datos	1,25 Gbps
Distancia de funcionamiento	10 km
Tipo de fibra	Monomodo
DDM	Sí
Condiciones medioambientales	
Temperatura de funcionamiento	0-70°C
Temperatura de almacenamiento	-40-85°C
Propiedades físicas	
Peso	0,02 kg (0,04 lb)
Dimensiones (LA x AN x AL)	5,59 x 1,46 x 1,30 cm (2,2 x 0,57 x 0,51 in.)
Nota	Tenga en cuenta que, en algunos productos de montaje en bastidor, las dimensiones físicas estándar de anchura x profundidad x altura se expresan en el formato longitud x anchura x altura.

ATEN International Co., Ltd.

3F, No.125, Sec. 2, Datong Rd., Sijhih District., New Taipei City 221, Taiwan
Phone: 886-2-8692-6789 Fax: 886-2-8692-6767
www.aten.com E-mail: marketing@aten.com



© Copyright 2015 ATEN® International Co., Ltd.
ATEN and the ATEN logo are trademarks of ATEN International Co., Ltd.
All rights reserved. All other trademarks are the property of their respective owners.